



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 24-06-2022 17:06
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0007239 Fol:1 Anex:1 FA:20
ORIGEN 110 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100 - DESPACHO DEL MINISTRO / GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA POLÍTICA DE
OBS

2022IE0007239



PARA: GUILLERMO HERRERA CASTAÑO

Cargo: Ministro del Deporte.

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final Seguimiento a la Implementación y Mantenimiento de la Política de Administración del Riesgo del Ministerio del Deporte.

Respetado Señor Ministro.

Atendiendo el rol de evaluación y seguimiento, estipulado en Decreto Nacional No. 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal k) los demás que establezca la Ley, y en cumplimiento de los requerimientos normativos en materia de la Política de Administración del Riesgo contemplado en el Plan Anual de Auditoría Interno – PAAI, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno vigencia 2022, la Oficina de Control Interno remite el Informe Final *“Seguimiento a la Implementación y Mantenimiento de la Políticas de Administración del Riesgo del Ministerio del Deporte”*.

En el informe se presentan las Observaciones para la mejora del proceso con el fin de dar cumplimiento a la normatividad, así mismo, teniendo en cuenta el contenido del presente informe y en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento Informe de Seguimiento Normativo, se sugiere la aplicación de las recomendaciones en cumplimiento de los procesos, solicitando la elaboración del Plan de Mejoramiento, en el módulo Mejora de la Plataforma ISOLUCIÓN, a más tardar a los cinco (5) días hábiles a partir del recibo del informe final, igualmente se hace saber que el plazo máximo para el cierre de la Observación es de tres (3) meses.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, ARTÍCULO TERCERO, literal a), se



remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente.

JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA

Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Informe Final Seguimiento a la Implementación y Mantenimiento de la Política de Administración del Riesgo, archivo PDF, contenido en veinte (20) folios.

cc. Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCÍ.

Elaboró: Juliana Torres Zambrano – Profesional Contratista OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Informe Final Seguimiento a la Implementación y Mantenimiento de la Política de Administración del Riesgo del Ministerio del Deporte.

Objetivo: Verificar el cumplimiento de la ejecución de las actividades programadas para la Implementación y Mantenimiento de la Política de Administración del Riesgo al interior del Ministerio del Deporte.

Alcance: El presente informe comprende las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2021 al 06 de mayo de 2022.

Marco Normativo:

- Ley No. 1712 de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.”. Artículo N° 3. *Otros principios de la transparencia y acceso a la información pública*, Artículo N° 7. *Disponibilidad de la información*, Artículo N° 9. Información mínima obligatoria respecto a la estructura del sujeto obligado, Literal D) *Todas las normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos, manuales (...)*, Artículo N° 23. *Funciones del Ministerio Público*. Literal G) *Promover la transparencia de la función pública, el acceso y la publicidad de la información de las entidades del Estado (...)*.
- Ley 2195 de 2022, “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, Artículo 25. *Programas de ética empresarial*. Artículo 31. *Programas de Transparencia y ética en el sector público*.
- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”. Artículo N° 2. *Objetivos del Sistema de Control*, Literal F) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones (...), Artículo N° 4. *Elementos para el Sistema de Control Interno*, Literal B) *Definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de los procesos*.
- Decreto 1537 de 2001, “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado”. Artículo N° 2. *Manuales de procedimientos*, Artículo N° 3. *De las oficinas de Control Interno. (...) valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control (...)*, Artículo N° 4. *Administración de Riesgos*.
- Decreto 1083 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”. Artículo No. 2.2.21.1.6. *Funciones del Comité Institucional de*

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Coordinación de Control Interno, Literal B) (...) la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración, Literal G) Someter a aprobación del representante legal la política de administración del riesgo y hacer seguimiento (...). Artículo No. 2.2.21.5.3. De las Oficinas de Control Interno. Artículo No. 2.2.21.5.4 Administración de Riesgos.

- Decreto Nacional No. 403 de 2020, “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal” Artículo N° 51. Evaluación del control interno, Artículo N° 61. Articulación con el control interno, Artículo N° 62. Sistema de Alertas del Control Interno, Artículo N° 68. De la advertencia. Artículo N° 76. Actuación especial de fiscalización. Artículo N° 149. Organización del control interno, Artículo N° 150. Dependencia de control interno, Artículo N° 151. Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.
- Formato Mapa de Riesgos Código DE – FR – 002 V1 del 05 de noviembre de 2021 del Ministerio del Deporte.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, V4 de marzo de 2021, Dimensión N° 2. *Direccionamiento Estratégico y Planeación*, Dimensión N° 7. *Control Interno*.
- Política Administración del Riesgo del Ministerio del Deporte Código DE – PO – 001, V1 del 1 de diciembre de 2021.
- Procedimiento Administración de Riesgos, Código GO – PD – 011, V1, fecha 4 de marzo 2021 del Ministerio del Deporte.
- Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas V5 de diciembre de 2020, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP.

2 METODOLOGÍA

El presente informe se realizó utilizando técnicas de auditoría tales como: revisión, comparación, contraste y confirmación de la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación, así como la publicada en el aplicativo “Sistema Integrado de gestión ISOLUCION”.

Por otra parte, se tomó como referencia para este seguimiento la política de Administración del Riesgo del Ministerio del Deporte, la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas dispuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Así mismo, la Oficina de Control Interno dentro de sus funciones solicitó la información mediante Oficio N° 2022IE0004350 del 08 de mayo de 2022 dirigido a la Oficina Asesora de Planeación, quien a su vez allegó la respuesta mediante correo electrónico el 11 de mayo de

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

2022. Con relación a la Política de Administración de Riesgo del Ministerio del Deporte la OAP allego la siguiente información:

- Acta N° 2 y N° 3 del 2021 de las secciones virtuales realizadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCÍ.
- Enlace de la página Web del Ministerio del Deporte donde reposan los Mapas de Riesgos de Corrupción vigencia 2022.
- Evidencia de las asesorías realizadas por la OAP para la identificación de los riesgos y la actualización de los Mapas de Riesgos de los 18 procesos del Ministerio del Deporte.
- Enlace de la Página Web del Ministerio del Deporte donde reposa el Contexto Estratégico 2021.
- Evidencia de la información enviado por la OAP a la OCI del seguimiento y monitoreo realizado a los Mapas de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información, con el fin de elaborar reporte del tercer cuatrimestre 2021 del PAAC y del primer cuatrimestre 2022.
- Fichas técnicas de indicadores relacionados con la presente Política.
- Evidencia de las actividades ejecutadas por la OAP para la divulgación de la presente Política.
- Relación de manuales, procedimientos y formatos vigentes.

Con la aplicación metodología descrita se observó lo siguiente:

2.1 POLÍTICA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Se evidenció que la Política de Administración del Riesgo se encuentra publicada en el aplicativo ISOLUCION en el listado maestro de documentos, identificada con código DE-PO-001 versión 1 con fecha 1 de diciembre de 2021.

Así mismo se evidenció en el acta N° 2 de 2021 del desarrollo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno que dentro de los puntos sometidos aprobación, por parte de los miembros del CICCÍ, se incluyó la actualización de la Política de Administración del Riesgo versión N° 5 la cual fue presentada por la Oficina Asesora de Planeación, asimismo fue aprobado por los 10 directivos del Comité. Ver anexo N° 1.

Igualmente, en el punto 10 del orden del día la OAP expuso los resultados de la Administración del Riesgo donde dio a conocer los riesgos materializados identificados por la OCI en el ejercicio de auditoría. Igualmente, en el acta N° 3 de 2021 del CICCÍ, llevada a cabo el 30 de diciembre de 2021, se evidenció que la OAP con el fin de dar cumplimiento a la recomendación del Departamento Administrativo de la Función Pública, socializó el cronograma de actividades y capacitaciones frente a la nueva metodología de la administración del riesgo.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Por otra parte, la OAP dentro de las funciones que cumple con relación a esta política desarrollo las siguientes actividades:

- Pieza publicitaria de Entérate sobre *“actualización Política de Administración del Riesgo”*.
- Pieza publicitaria publicada en la Intranet de MINDEPORTE sobre alertas y recordatorio del cumplimiento del Plan de Tratamiento de Riesgos de Corrupción.
- Pieza publicitaria del 16 de diciembre de 2021 denominado *“Actualízate con lo último que hay en la Intranet”* mediante la cual dan a conocer la actualización de la presente Política.
- Pieza publicitaria dando a conocer el Contexto Estratégico Institucional y el formato publicado en el aplicativo ISOLUCION con el código DE-FR-014.
- Pieza publicitaria publicada en la Intranet dando a conocer el procedimiento de la Administración del Riesgo y el plazo máximo de entrega del monitoreo del primer cuatrimestre 2022.

De los anteriores soportes allegados no se tiene la certeza de la fecha en la que se ejecutó la actividad debido a que no cuenta con fecha de publicación.

El Ministerio del Deporte con relación a la presente Política cuenta con un procedimiento publicado en el aplicativo ISOLUCION denominado “Administración de Riesgos” versión 1 con fecha 4 de marzo de 2022, mediante el cual se define el Objetivo, Alcance, Políticas de Operación y Descripción de Actividades, la cual es un complemento para la Política de Administración del Riesgo.

Así mismo, el procedimiento en mención comienza sus actividades con la definición de los lineamientos de la Administración del riesgo con el debido cumplimiento normativo y que termina con la presentación del informe de resultados de esta Política ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

2.2 INDICADORES POLÍTICA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Se revisó en el aplicativo ISOLUCION los indicadores asociados a la citada Política, se observa que fue acogida la recomendación de la OCI en cuanto a la creación de mecanismos (indicador) que permitan medir el cumplimiento de la política como se puede apreciar en la tabla N° 1 y en el anexo N° 2.

Tabla N° 1. Indicadores Política Administración del Riesgo

Nombre Indicador	Medición	Registro	Periodo	Análisis del Indicador - OCI
Cumplimiento al Plan de	21,87%	Se realizó reporte del monitoreo correspondiente al primer cuatrimestre de 2021 de los Mapas de Riesgos del Ministerio del Deporte. Al corte del Primer Cuatrimestre se tiene un avance del 21,87% de la ejecución de las actividades del Plan de Tratamiento de los Riesgos.	Primer Cuatrimestre 2021	Para las mediciones de la vigencia 2021 se evidenció el cumplimiento de la meta propuesta que correspondió al 80%

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Nombre Indicador	Medición	Registro	Periodo	Análisis del Indicador - OCI
Tratamiento de Riesgos	54,58%	Se realizó reporte del monitoreo correspondiente al segundo cuatrimestre de 2021 de los Mapas de Riesgos del Ministerio del Deporte. Al corte del Segundo Cuatrimestre, se tiene un avance del 55% de la ejecución de las actividades del Plan de Tratamiento de los Riesgos.	Segundo Cuatrimestre 2021	acumulado al tercer cuatrimestre. Asimismo, se pudo evidenciar los respectivos anexos que soportan la ejecución de las actividades propuestas por parte de la OAP.
	80,53%	Se realizó reporte del monitoreo correspondiente al Tercer Cuatrimestre de 2021 de los Mapas de Riesgos del Ministerio del Deporte. Al Tercer Cuatrimestre se tiene un avance total del 80,53% de la ejecución de las actividades Totales del Plan de Tratamiento de los Riesgos para la vigencia.	Tercer Cuatrimestre 2021	Se observa que el cumplimiento del Plan de Tratamiento de Riesgos a 30 de abril de 2022 disminuyó el 7.34% con respecto a la vigencia 2021 (21.87%).
	14,53%	Se realizó reporte del monitoreo correspondiente al Primer Cuatrimestre de 2022 de los Mapas de Riesgos del Ministerio del Deporte. Al Primer Cuatrimestre se tiene un avance total del 14,53% de la ejecución de las actividades Totales del Plan de Tratamiento de los Riesgos para la vigencia.	Primer Cuatrimestre 2022	
Proporción de Riesgos Materializados	4,05%	Para el primer cuatrimestre de 2021, los líderes de proceso reportaron materialización de tres riesgos así: Dos (2) riesgos del proceso Servicio al Ciudadano y un (1) riesgo del proceso Gestión Jurídica. Los riesgos materializados ya cuentan con un Plan de Mejoramiento definido y en estado en ejecución.	Primer Cuatrimestre 2021	Para las mediciones de la vigencia 2021 se evidenció un total de ocho (8) riesgos materializados. Así mismo, para la vigencia 2022 se evidenció la materialización de un (1) riesgo. Por otra parte, la meta del indicador es del 20% lo cual no es coherente con el mismo toda vez que este mide la cantidad de riesgos que se reportan como materializados.
	2,73%	Para el segundo cuatrimestre de 2021, los líderes de proceso reportaron materialización de dos (2) riesgos así: Un (1) riesgo del proceso Servicio al Ciudadano y un (1) riesgo del proceso Gestión Jurídica. Los riesgos materializados ya cuentan con un Plan de Mejoramiento definido y en estado en ejecución.	Segundo Cuatrimestre 2021	
	3,79%	Para el Tercer cuatrimestre de 2021, los líderes de proceso reportaron materialización de tres (3) riesgos así: Un (1) riesgo del proceso Servicio al Ciudadano, un (1) Riesgo del proceso Gestión del Talento Humano y un (1) Riesgo del Proceso de Gestión de Comunicaciones. Los riesgos materializados cuentan con un Plan de Mejoramiento definido.	Tercer Cuatrimestre 2021	
	1,29%	Para el Primer cuatrimestre de 2022, los líderes de proceso reportaron materialización de un (1) riesgo de gestión así: Un (1) riesgo del proceso Servicio al Ciudadano. El riesgo materializado cuenta con un Plan de Mejoramiento definido.	Primer Cuatrimestre 2022	

Fuente: Aplicativo ISOLUCION con corte a 19/06/2022 - Elaboración propia OCI

Se observa que el cumplimiento del Plan de Tratamiento de Riesgos a 30 de abril de 2022 disminuyó el 7.34% con respecto a la vigencia 2021 (21.87%). La disminución se debe al cumplimiento parcial o no cumplimiento total de las actividades propuestas por cada proceso para cada uno de los riesgos como se puede observar en la tabla de Monitoreo del Riesgo. Ver tabla N° 2.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Tabla N° 2. Monitoreo del Riesgo por Procesos

Proceso	Riesgo	Zona de Riesgo Residual	Cumplimiento Monitoreo del Riesgo
Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas	R3	Baja	No
Fomento al Desarrollo Humano y Social	R1	Extrema	No
Fomento al Desarrollo Humano y Social	R2	Moderada	Incompleto
Fomento al Desarrollo Humano y Social	R3	Moderada	Incompleto
Fomento al Desarrollo Humano y Social	R4	Baja	Incompleto
Fomento al Desarrollo Humano y Social	R5	Baja	Incompleto
Fomento al Desarrollo Humano y Social	R6	Baja	Incompleto
Gestión del Talento Humano	R2	Moderada	Incompleto
Gestión Jurídica	R2	Moderada	Incompleto
Gestión Jurídica	R3	Moderada	Incompleto
Gestión Jurídica	R4	Moderada	Incompleto
Gestión Jurídica	R5	Baja	Incompleto

Fuente: Información reportada por la OAP.

En cuanto al nuevo indicador *“Proporción de Riesgos Materializados”* se observa como una fortaleza por parte del Ministerio que permite medir la eficacia de las acciones propuestas por los diferentes líderes de proceso para mitigar la materialización de sus riesgos, sin embargo, no queda claro la metodología utilizada para definir el nivel de tolerancia al riesgo expresado con una meta del 20% del total de riesgos identificados por la entidad (Extremos – Altos – Moderados – Bajos). Dado que en la Política de Administración del Riesgo *“Numeral 7. Niveles de Aceptación del Riesgo”* y *“Numeral 10.3 Materialización de un evento de riesgo”*, no se establece una meta con un porcentaje fijo de aceptación para cada Zona de Riesgo Residual (Extremo – Alto – Moderado – Bajo). La Política de Administración del Riesgo del Ministerio establece que será aceptada la materialización de los riesgos residuales que se encuentren en zona de Riesgo Residual Baja. Ver tabla N° 3.

Tabla N° 3. Riesgos materializados por proceso entre el 01/10/2021 al 30/04/2022

Proceso	Riesgo	Zona de Riesgo Residual	Periodo
Gestión de Comunicaciones	GC-R4: Posibilidad de pérdida de material audiovisual, piezas gráficas, informes, documentos, entre otros.	Extrema	01/10/2021 al 31/12/2021
Servicio Integral al Ciudadano	SIC-R2: Posibilidad de respuesta inoportuna a los derechos de petición o solicitudes en general, transgrediendo los términos establecidos en la normatividad vigente, por desorganización en el desarrollo de actividades del funcionario a cargo y/o desconocimiento del manejo del sistema de gestión documental de la entidad.	Moderada	01/10/2021 al 31/12/2021
Gestión del Talento Humano	GH-R2: Posibilidad de afectación reputacional, por incumplimiento a los lineamientos y/o procedimientos emitidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil y los evaluadores, para proceder a la evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos del Ministerio."	Moderada	01/10/2021 al 31/12/2021
Servicio Integral al Ciudadano	SIC-R2: Posibilidad de afectación reputacional por la respuesta inoportuna a los derechos de petición o solicitudes en general, transgrediendo los términos establecidos en la normatividad vigente, por desorganización en el desarrollo de actividades del funcionario o contratista a cargo y/o desconocimiento del manejo del sistema de gestión documental de la entidad.	Moderada	01/01/2022 al 30/04/2022

Fuente: Aplicativo ISOLUCION con corte a 19/06/2022 - Elaboración propia OCI

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

En el tercer cuatrimestre de 2021 la OAP reportó 3 riesgos materializados de un total de 79 riesgos que equivalen al 3.79% y en el primer cuatrimestre se reportó 1 riesgo materializado de un total de 77 riesgos que equivale al 1.29% de los Riesgos identificados. Como se mencionó anteriormente la meta propuesta para este indicador es del 20%, es decir, que según la ficha del indicador la entidad no cumplió la meta propuesta, situación que refleja debilidad en la formulación del indicador en cuanto a la meta propuesta y a los lineamientos establecidos en la Política de Administración del Riesgo.

2.3 CONTEXTO ESTRATÉGICO

El contexto estratégico del Ministerio del Deporte fue actualizado en el tercer cuatrimestre de 2021 y se encuentra publicado en la página Web. La Política de Administración de Administración del Riesgo fue incluida como una de las políticas organizacionales de la entidad, liderada por el proceso de Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional.

La entidad identificó las posibles oportunidades y amenazas enmarcadas o clasificadas en ocho factores (Político, Internacional, Económicos y Financieros, Sociales y Culturales, Tecnológicos, Ambientales, Legales y Reglamentarios, Comunicaciones Externas) como se presenta a continuación en la tabla N° 4.

Tabla N° 4. Contexto Externo

FACTOR	N° OPORTUNIDADES	N° AMENAZAS
Político	4	2
Internacional	5	4
Económicos y Financieros	2	3
Sociales y Culturales	6	6
Tecnológicos	3	7
Ambientales	5	6
Legales y Reglamentarios	6	8
Comunicaciones Externas	4	5
TOTAL	35	41

Fuente: Contexto Estratégico publicado en la Página Web de Mindeporte.

Igualmente, se puede observar en la tabla N° 4 el factor que mayor número de amenazas identificadas es el Legal y Reglamentario y el menor es el factor Político.

Asimismo, se identificó las posibles fortalezas y debilidades clasificadas en ocho factores (Financieros, Talento Humano, Procesos, Tecnología, Estratégicos, Comunicación Interna, Cultura Organizacional e Infraestructura Física) como se relaciona en la tabla N° 5.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Tabla N° 5. Contexto Interno.

FACTOR	N° FORTALEZAS	N° DEBILIDADES
Financieros	4	8
Talento Humano	6	9
Procesos	6	9
Tecnología	5	10
Estratégicos	4	9
Comunicación Interna	2	8
Cultura Organizacional	6	7
Infraestructura Física	4	7
TOTAL	37	65

Fuente: Contexto Estratégico publicado en la Página Web de Mindeporte.

Como se aprecia en la tabla N° 5 el factor con mayor número de debilidades es el de Tecnología y los menores son Infraestructura Física y Comunicación Organizacional.

Por otra parte, en el tercer cuatrimestre del 2021 la entidad identificó, analizó y monitoreó un total de 77 Riesgos, a su vez clasificados en Riesgos de Gestión (42), Riesgos de Corrupción (18) y Riesgos de Seguridad de la Información (17). En el primer cuatrimestre de la presente vigencia se reportan en el aplicativo de ISOLUCION un total de 77 Riesgos, Clasificados en Riesgos de Gestión (40), Riesgos de Corrupción (18) y Riesgos de Seguridad de la Información (19). Se observa una diferencia del número de riesgos reportados en el documento publicado en la página web y en lo reportado en el aplicativo ISOLUCION en la vigencia 2021. Ver tabla N° 6.

Tabla N° 6. Reporte Riesgos según su tipología.

TIPO	Documento web 3er Cuatrimestre 2021	ISOLUCION 3er Cuatrimestre 2021	ISOLUCION 1er Cuatrimestre 2022
Gestión	42	43	40
Corrupción	18	18	18
Seguridad de la Información	17	18	19
TOTAL	77	79	77

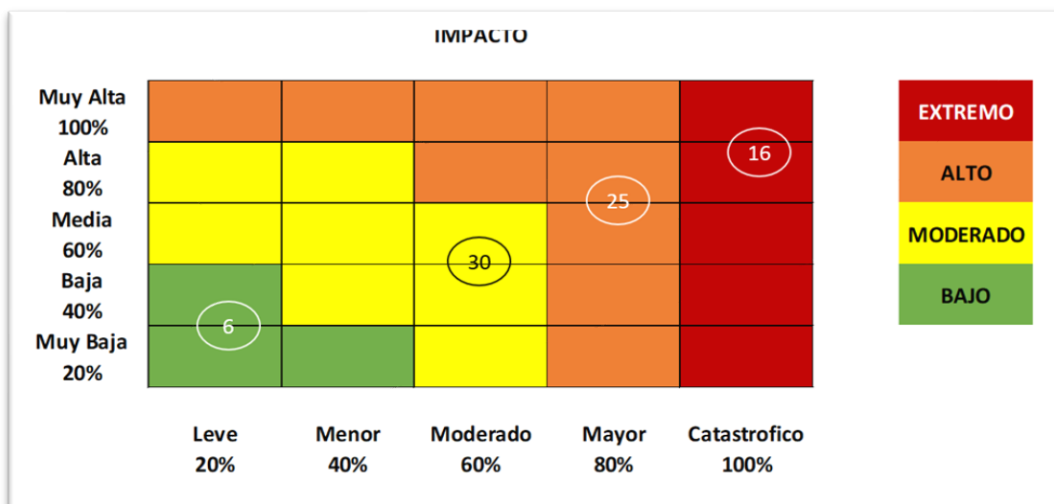
Fuente: Contexto Estratégico publicado en la Página Web de Mindeporte.

2.5 MAPAS DE RIESGOS

Para el primer Cuatrimestre 2022 se evidencia que el Ministerio del Deporte cuenta con 18 procesos definidos dentro de su mapa de procesos, para los cuales se identificaron inicialmente Riesgos Inherentes distribuidos así; (16) Zona de Riesgo Extremo, (25) Zona de Riesgo Alto, (30) Zona de Riesgo Moderado y (6) Zona de Riesgo Baja. Ver imagen N° 1.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Imagen N° 1. Mapa de Calor Riesgos Inherentes.

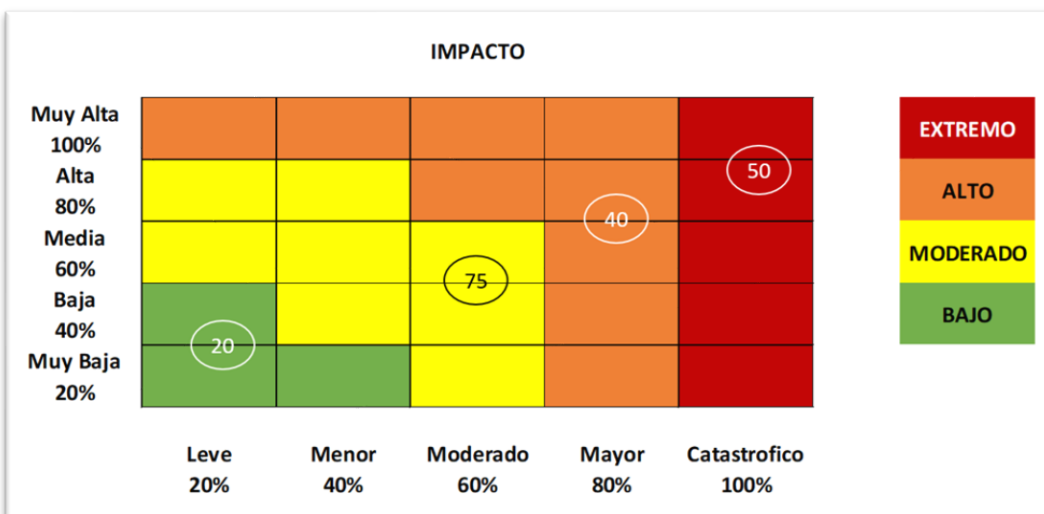


Fuente: Elaboración Propia OCI.

De la anterior imagen se puede concluir que actualmente el 21% de los Riesgos Inherentes se encuentran en una zona de riesgo Extremo los cuales están a cargo de 13 procesos. Igualmente, se evidencia que el 32% de los Riesgos Inherentes están en zona riesgo Alta.

Por otra parte, se identificó un total de 185 control en los Riesgos Residuales, distribuidos así; (50) Zona de Riesgo Extremo, (40) Zona de Riesgo Alto, (75) Zona de Riesgo Moderado y (20) Zona de Riesgo Baja. Ver imagen N° 2.

Imagen N° 2. Mapa de Calor Riesgos Residuales.



Fuente: Elaboración Propia OCI.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Para el reporte del primer cuatrimestre 2022 se identificaron un total de 185 controles de Riesgos Residuales desagregados en cuatro Zonas de Riesgos así; 50 controles en una Zona de Riesgo Extremo (27%), 40 controles en Zona de Riesgo Alto (22%), 75 controles en Zona de Riesgo Moderado (41%) y 20 Riesgos en Zona de Riesgo Bajo (11%). Expuesto lo anterior, se evidencia que solo el 11% controles de los Riesgos Residuales están en un nivel de “aceptable” y el 89% de los controles de los Riesgos Residuales están en un nivel “inaceptable”.

Así mismo, se evidenció el cumplimiento de la Guía para Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas toda vez que los riesgos situados en Zona de Riesgo Residual tienen implementados controles de tipo preventivo y detectivo. Por otra parte, se identifica que 46 controles son manuales y 2 automáticos, sin embargo, la metodología para el diseño de controles determina que los controles automáticos tienen mayor ponderación toda vez que están libres del error humano y permiten ejecutar las actividades con mayor precisión. Ver anexo N° 3.

Por otra parte, el Mapa de Riesgos de corrupción se encuentra publicado con fecha 30/04/2022, en la Página Web del Ministerio del Deporte dando cumplimiento a la Guía de Riesgos, sin embargo, no se allegó evidencia de su socialización a Servidores Públicos y Contratistas. Igualmente, la Entidad identificó un total de 18 Riesgos de Corrupción a cargo de 17 procesos, como se puede apreciar en la tabla N° 7.

Tabla N° 7. Riesgos de Corrupción a corte 31/04/2021

	PROCESO	N° RIESGO	TIPO DE CONTROL	ZONA DE RIESGO FINAL
1	Adquisición de Bienes y Servicios	R12	Preventivo/Manual	Extremo
2	Altos Logros	R14	Preventivo/Manual	Extremo
3	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	R9	Preventivo/Manual	Alto
	Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica	R11	Correctivo/Manual	Alto
4	Evaluación Independiente y Mejora Continua	R16	Preventivo/Manual	Extremo
5	Fomento al Desarrollo Humano y Social	R17	Preventivo/Manual	Extremo
6	Formulación y Adopción de P.P. P	R18	Preventivo/Manual	Alto
7	Gestión Ambiental	R6	Preventivo/Manual	Moderado
8	Gestión de Comunicaciones	R2	Preventivo/Manual	Extremo
9	Gestión de los Recursos Físicos	R5	Preventivo/Manual	Extremo
10	Gestión de TICS	R10	Preventivo/Manual	Extremo
11	Gestión del Talento Humano	R8	Preventivo/Manual	Alto
12	Gestión Documental	R13	Preventivo/Manual	Alto
13	Gestión Financiera	R3	Preventivo/Manual	Extremo
14	Gestión Jurídica	R4	Preventivo/Manual	Extremo
15	Gestión Proceso Disciplinario	R15	Detectivo/Manual	Alto
16	Inspección, Vigilancia y Control	R7	Preventivo/Automático	Extremo
17	Servicio Integral al Ciudadano	R1	Preventivo/Manual	Extremo

Fuente: Página Web Mindeporte – Elaboración Propia OCI.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

De la anterior tabla, se concluye que 11 Riesgos de Corrupción se encuentran en una Zona de Riesgo Residual Extremo. Así mismo, el proceso con un mayor número de Riesgos de Corrupción identificados es el proceso de Apoyo en Infraestructura Técnica y Científica con dos (2).

2.6 PLANES DE MEJORAMIENTO

Se verificaron los Planes de Mejoramiento que reposan en el aplicativo ISOLUCION, los cuales se encuentran relacionados con la presente Política, evidenciando que se encuentran once (11) observaciones y un (1) Hallazgo en estado abierto, producto de Auditorías Internas de Gestión – AIG. Ver tabla N° 8.

Tabla N° 8. Planes de Mejoramiento AIG abiertos Política Administración del Riesgo

TIPO	N°	TÍTULO	FECHA DE CREACIÓN	FECHA DE COMPROMISO	CODIGO	ESTADO	COMENTARIO
Hallazgo	1046	Debilidades en la formulación y ejecución de los controles	8-nov-20	12-oct-21	FD	Abierta	Se evidencia que supera los 3 meses para dar cierre al Plan de Mejoramiento
Observación	288	Ejecución actividades PAYAC	13-ene-22	25-abr-22	GD	Abierta	No se anexan soportes que permitan evidenciar el avance de la actividad N° 5
Observación	289	Soportes actividades Plan de Tratamiento	13-ene-22	13-abr-22	GD	Abierta	Se evidencia que supera los 3 meses para dar cierre al Plan de Mejoramiento
Observación	292	Soportes actividades Plan de Tratamiento	13-ene-22	25-abr-22	GA	Abierta	El Plan de Mejoramiento no cuenta con soportes que permitan evidenciar el avance y gestión del mismo
Observación	280	Riesgos de inventarios	21-dic-21	22-mar-22	RF	Abierta	Se evidencia que supera los 3 meses para dar cierre al Plan de Mejoramiento
Observación	290	Soportes actividades Plan de Tratamiento	13-ene-22	25-abr-22	RF	Abierta	Se evidencia que supera los 3 meses para dar cierre al Plan de Mejoramiento
Observación	291	Ejecución actividades PAYAC	13-ene-22	25-abr-22	RF	Abierta	Se evidencia que supera los 3 meses para dar cierre al Plan de Mejoramiento
Observación	209	Actualización Mapa de Riesgos	29-jun-21	30-jun-22	GH	Abierta	El Plan de Mejoramiento no cuenta con soportes que permitan evidenciar el avance y gestión del mismo
Observación	293	Soportes actividades Plan de Tratamiento	13-ene-22	7-mar-22	FPP	Abierta	No se anexan soportes que permitan evidenciar el avance de las actividades N° 2 y N° 3

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

TIPO	Nº	TÍTULO	FECHA DE CREACIÓN	FECHA DE COMPROMISO	CODIGO	ESTADO	COMENTARIO
Observación	292	Soportes actividades Plan de Tratamiento	13-ene-22	25-abr-22	GA	Abierta	El Plan de Mejoramiento no cuenta con soportes que permitan evidenciar el avance y gestión de este
Observación	308	Aprobación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	21-feb-22	31-may-22	DE	Abierta	No se anexan soportes que permitan evidenciar el avance de la actividad N°3
Observación	309	Socialización proyecto de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	21-feb-22	31-may-22	DE	Abierta	No se anexan soportes que permitan evidenciar el avance de la actividad N°3

Fuente: Aplicativo ISOLUCION – Elaboración OCI.

De la anterior tabla, se concluye que siete (7) procesos superan el plazo establecido para gestionar y dar cierre a las acciones de mejora formuladas, el cual corresponde a los tres (3) meses.

Así mismo se evidenció que para cuatro (4) observaciones, no todas las actividades cuentan con soportes o anexos que permitan evidenciar la gestión de estos correspondiente de los procesos de Gestión Documental, Direccionamiento Estratégico y Formulación y Adopción de Políticas, Planes y Programas.

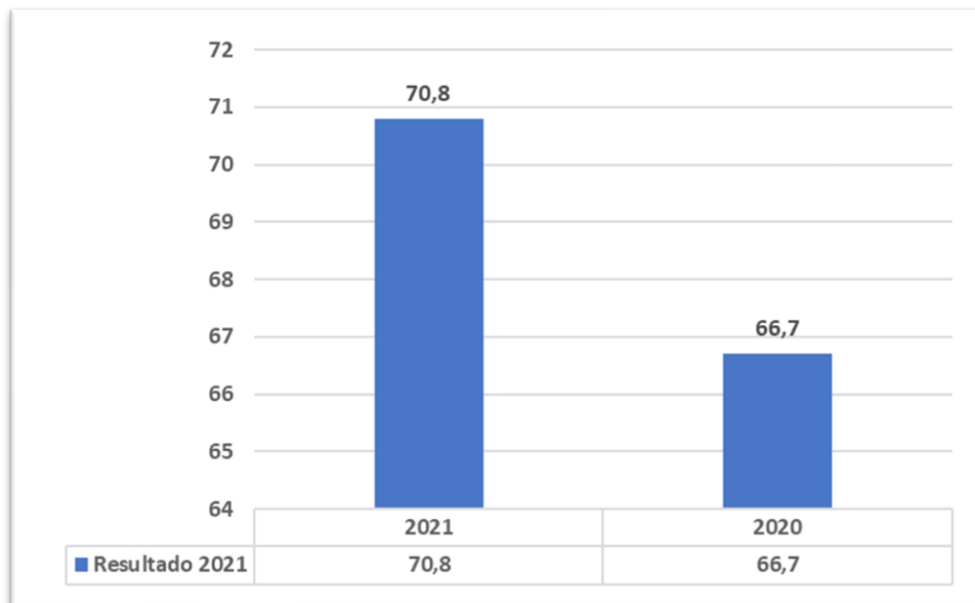
Por otro lado, consultado el aplicativo ISOLUCION el día 16 de junio de 2022, se evidenció que el proceso de Fomento al Desarrollo Humano y Social cuenta con un Hallazgo en estado abierto de la vigencia 2020, relacionado con la documentación de los riesgos que aplican al proyecto de Escuelas de Formación, así como la periodicidad y responsable de ejecutar las actividades.

2.7 RESULTADO FURAG 2021

Se revisó los resultados de Desempeño Institucional Nación 2021 del Ministerio del Deporte identificado que la Formulación de la Política de Administración del Riesgo tuvo un puntaje de 70,8 lo cual representó un incremento de 4,1 puntos con respecto a los resultados de la vigencia 2020 como se muestra en la gráfica N° 1.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Grafica N° 1. Resultados Formulación de la Política de Administración del Riesgo 2021



Fuente: Página Web MIPG.

Por otra parte, se revisó el Formulario Único de Reporte al Avance de la Gestión diligenciado por la Oficina Asesora de Planeación con fecha 23/03/2022, identificando que este contaba con un total de 525 preguntas de las cuales 21 están directamente relacionadas con la Política de Administración del Riesgo como se aprecia en el anexo N° 4. Así mismo, se evidenció que las preguntas que requerían de evidencia se relacionó los enlaces para acceder a dicha información, sin embargo, dos preguntas del Formulario en mención no fueron contestadas, lo cual pudo afectar la calificación obtenida en la Política de Administración del Riesgo.

3 RESULTADOS

Una vez analizada la información reportada por la Oficina Asesora de Planeación y la publicada en los aplicativos del Ministerio del Deporte y la recolectada por la Oficina de Control Interno, se tienen los siguientes resultados:

O – DE – 01 – SEGUIMIENTO RIESGOS DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Se evidencia una posible debilidad en el seguimiento de los Riesgos identificados por el Ministerio del Deporte debido a que en el Contexto Estratégico publicado en la Página Web correspondiente al Tercer Cuatrimestre 2021 se reporta un total de 77 riesgos y reporte realizado en el mismo periodo en el indicador “*Proporción de Riesgos Materializados*” publicado en el aplicativo ISOLUCION el cual fue de 79. Lo anterior, podría llegar a generar que la segunda línea de defensa no reporte y realice seguimiento al total de los riesgos.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

Réplica recibida del responsable de la unidad auditable:

De acuerdo con el Informe Preliminar del seguimiento a la Administración del Riesgo del Ministerio del Deporte radicado mediante Gesdoc N° 2022IE0006953 del 21 de junio de 2022, la Oficina Asesora de Planeación no se allegó réplica de la presente observación. Expuesto lo anterior, la Observación se mantiene en las mismas condiciones que el informe Preliminar, para la formulación del Plan de Mejoramiento.

Recomendaciones Específicas:

- Se recomienda verificar el total de riesgos reportados en el contexto estratégico vs los reportados en los mapas de riesgos y en el indicador “*Proporción de Riesgos Materializados*”.
- Se recomienda generar controles que permitan realizar seguimiento al 100% de los riesgos identificados por los procesos.

4. CONCLUSIONES:

- Se evidenció diferencias en el total de riesgos reportados en el contexto estratégico y los riesgos relacionados en la medición de los indicadores de la Política.
- Se evidenció la actualización y publicación de los Mapas de Riesgos en el aplicativo ISOLUCION conforme a la periodicidad establecida.

5. RECOMENDACIONES GENERALES:

- Se recomienda realizar seguimiento al reporte de riesgos, el Plan de Tratamiento y el cumplimiento de las actividades de control conforme a las fechas establecidas.
- Se recomienda verificar la matriz de mapas de riesgos proporcionada por el Departamento Administrativo de la Función Pública toda vez que presenta diferencias en la formula del cálculo del Riesgo Residual.
- Se recomienda generar constantes acompañamientos para el seguimiento de los riesgos, así como a los controles implementados para mitigar su materialización.
- Se recomienda realizar seguimiento a los riesgos reportados como materializados y las acciones correctivas y/o preventivas generadas.
- Se recomienda que la meta de aceptación del nivel de riesgo sea basada de acuerdo con las zonas de riesgo definidas en la Política de Administración del Riesgo.
- Para el contexto estratégico se recomienda generar controles sobre los factores con mayor número de amenazas y debilidades identificadas.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Se recomienda gestionar los Planes de Mejoramiento producto de auditorías internas de Gestión dando cumplimiento a los plazos establecidos para dar cierre, lo anterior, con la finalidad de contribuir a la mejora continua.

OFICIO REMISORIO FIRMADO POR

James Lizarazo Barbosa

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Juliana Torres Zambrano – Profesional Contratista OCI

Reviso: James Jilbert Lizarazo Barbosa – Jefe Oficina de Control Interno

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

ANEXOS

Anexo N° 1. Aprobación modificación Política Administración del Riesgo.

DIRECTIVO	CARGO	Voto de Aprobación	EXCUSA
		(SI / NO)	OBSERVACIÓN
Guillermo Herrera Castaño	Ministro del Deporte	SI	Ninguna
Lina Maria Barrera Rueda	Viceministra del Deporte		Ninguna
Aura Elvira Gómez Martínez	Secretaria General (e)	SI	Ninguna
Martin Emilio Ramirez cardona	Dir. Fomento y Desarrollo	SI	Ninguna
Mónica Isabel Posso del Castillo	Jefe Of. Asesora de Planeación	SI	Ninguna
Miguel Alfredo Gómez Caicedo	Dir. Inspección, Vigilancia y Control	SI	Ninguna
Fabian Dario Romero Moreno	Dir. de Recursos y Herramientas Del SND	SI	Ninguna
Jose Leonardo Hincapie Gómez	Dir. de Posicionamiento y liderazgo Deportivo.	SI	Ninguna
Aura Elvira Gómez Martínez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	SI	Ninguna
Rubiola de Jesús Melendez Vargas	Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario	SI	Ninguna
James Lizarazo Barbosa	Jefe Oficina de Control Interno	NA	Ninguna
TOTAL		10 DE 10	

Fuente: Acta N° 2 de 2021 CICCJ.

Anexo N° 2. Indicadores Política Administración del Riesgo

ISOLUCION LEY 191 DE 2012 ¿Qué desea hacer?							
Tareas Documentación Medición Auditoría Mejora Riesgos DAPP Sistemas							
Indicadores Videoyayuda							
Filtrar lista Otros filtros							
Filtrar por palabra							
Número de resultado(s): (2) Página 1 de 1							
Indicador	Actualizado	Tendencia	Unidad de Medida	Familia	Proceso	Tipo	Quién mide
Cumplimiento al plan de tratamiento de riesgos	 Cuatrimestral	Positiva	Porcentaje	EFICACIA	Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional	Proceso	Jefe Oficina Asesora de Planeación
Proporción de Riesgos Materializados	 Cuatrimestral	Negativa	Porcentaje	EFICACIA	Direccionamiento Estratégico y Aprendizaje Organizacional	Proceso	Jefe Oficina Asesora de Planeación

Fuente: Aplicativo ISOLUCION con corte a 20 de junio de 2022.

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

Anexo N° 3. Riesgos Residuales y controles en Zona Extrema por proceso.

N°	PROCESO	TIPO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	N° de Controles	TIPO	ZONA DE RIESGOS RESIDUAL	Probabilidad	Impacto	Control Implementado
1	Altos Logros	Corrupción	Extremo	1	Preventivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
				2	Preventivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
				3	Preventivo	Extremo	Muy baja	Catastrófico	Manual
2		Gestión	Moderado	2	Preventivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
				3	Detectivo	Extremo	Muy baja	Catastrófico	Manual
				4	Preventivo	Extremo	Muy baja	Catastrófico	Manual
10	Adquisición de Bienes y Servicios	Gestión	Extremo	1	Preventivo	Extremo	Media	Catastrófico	Manual
				2	Preventivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
11		Corrupción	Extremo	1	Preventivo	Extremo	Media	Catastrófico	Manual
				2	Preventivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
12		Gestión	Extremo	1	Preventivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
				2	Preventivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
21	Evaluación Independiente y Mejora Continua	Corrupción	Extremo	1	Preventivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
				2	Preventivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
				3	Preventivo	Extremo	Muy baja	Catastrófico	Manual
				4	Preventivo	Extremo	Muy baja	Catastrófico	Manual
				5	Preventivo	Extremo	Muy baja	Catastrófico	Manual
				6	Preventivo	Extremo	Muy baja	Catastrófico	Manual
22		Gestión	Alto	2	Preventivo	Extremo	Baja	Mayor	Manual
				3	Preventivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
				4	Preventivo	Extremo	Muy baja	Catastrófico	Manual
				5	Preventivo	Extremo	Muy baja	Catastrófico	Manual
				6	Preventivo	Extremo	Muy baja	Catastrófico	Manual
24	Fomento al Desarrollo	Corrupción	Extremo	1	Preventivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
				2	Preventivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
30	Formulación y Adopción de Políticas Planes y Programas	Gestión	Extremo	1	Preventivo	Extremo	Muy baja	Catastrófico	Manual
				2	Preventivo	Extremo	Muy baja	Catastrófico	Manual
				3	Preventivo	Extremo	Muy baja	Catastrófico	Manual
				4	Preventivo	Extremo	Muy baja	Catastrófico	Manual

N°	PROCESO	TIPO	ZONA DE RIESGO INHERENTE	N° de Controles	TIPO	ZONA DE RIESGOS RESIDUAL	Probabilidad	Impacto	Control Implementado
38	Gestión de Comunicaciones	Corrupción	Extremo	1	Preventivo	Extremo	Media	Catastrófico	Manual
				2	Preventivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
				3	Preventivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
				4	Preventivo	Extremo	Muy Baja	Catastrófico	Manual
45	Gestión Financiera	Corrupción	Extremo	1	Preventivo	Extremo	Media	Catastrófico	Manual
				2	Preventivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
				3	Detectivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
47		Seguridad de la Información	Extremo	1	Detectivo	Extremo	Media	Catastrófico	Manual
				2	Detectivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
52	Gestión Jurídica	Corrupción	Extremo	1	Preventivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
				2	Preventivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Manual
59	Gestión de TICS	Corrupción	Extremo	1	Preventivo	Extremo	Muy Baja	Catastrófico	Manual
				2	Preventivo	Extremo	Muy Baja	Catastrófico	Manual
63	Inspección	Corrupción	Extremo	1	Preventivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Automatico
66	Recursos Físicos	Corrupción	Extremo	1	Preventivo	Extremo	Muy baja	Catastrófico	Manual
				2	Preventivo	Extremo	Muy baja	Catastrófico	Manual
71	Servicio Integral al	Corrupción	Extremo	1	Preventivo	Extremo	Media	Catastrófico	Manual
				2	Detectivo	Extremo	Baja	Catastrófico	Automatico

Fuente: Mapas de Riesgos – Elaboración Propia OCI.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo N° 4. Resultados FURAG 2021

CÓDIGO	PREGUNTA	RESPUESTA
GDI22	Con respecto a los riesgos de seguridad y privacidad de la información de la entidad:	Los identifica, están aprobados, se implementa un proceso para valorarlos y se actualizan mediante un proceso de mejora continua
GDI23	¿La entidad implementó el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información?	Sí, ya lo implementó y cuenta con las evidencias
SDI05	¿Qué acciones ha realizado la entidad para la gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad digital?	Registrarse en el CSIRT Gobierno y/o ColCERT Realizar la identificación anual de la infraestructura crítica cibernética e Informar al CCOC Adoptar e implementar los lineamientos para la gestión de riesgos de seguridad digital, establecidos en el anexo 4 de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Adoptar e implementar la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en entidades públicas
SDI19	¿La entidad caracteriza los riesgos cibernéticos e identifica los supuestos (configura el adversario y su entorno), objetivos (establece las motivaciones del adversario), capacidades (identifica el nivel de daño que pueda causar), impactos (analiza las afectaciones claves que pueda ocasionar) y aprendizajes (revela puntos ciegos en el modelo de seguridad informática)?	No
SYE09	Cuáles de las siguientes instancias de la entidad llevan a cabo actividades de gestión de riesgos de acuerdo con el ámbito de sus competencias:	La alta dirección El Comité de Coordinación de Control Interno Los líderes de procesos, programas o proyectos Los cargos que lideran de manera transversal temas estratégicos de gestión tales como jefes de planeación, financieros, contratación, TI, servicio al ciudadano, líderes de otros sistemas de gestión, comités de riesgos, entre otros Jefes de Control Interno o quien haga sus veces
TRA06	El tratamiento del riesgo de corrupción que adelanta la entidad se enmarca en las siguientes categorías:	Reducir el riesgo
TRA07	¿Cuántos riesgos de corrupción tiene identificados la entidad?	18
TRA08	Seleccione los procesos /subprocesos sobre los cuáles la entidad ha identificado riesgos de corrupción:	Contratación Talento humano Archivo Financieros Jurídicos Sistemas de información Misionales Evaluación Estratégicos
TRA09	Durante la vigencia evaluada, ¿cuántos riesgos de corrupción se materializaron?	0

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

CÓDIGO	PREGUNTA	RESPUESTA
TRA10	Los riesgos de corrupción materializados se pusieron en conocimiento de las siguientes autoridades:	No se respondió
TRA11	Los controles definidos por la entidad para mitigar los riesgos de corrupción incluyen:	Responsable del control Propósito del control Frecuencia del control Descripción detallada de la operación del control Manejo de las desviaciones del control Evidencia del control Nombre del control
TRA12	¿La entidad ajustó el mapa de riesgos de corrupción por la materialización de estos?	No se respondió
TRA24	¿En la vigencia evaluada qué dependencia llevó a cabo el monitoreo del mapa de riesgos de corrupción?	Oficina de Planeación
TRA25	Para la identificación de los riesgos de corrupción se tiene:	Causa Probabilidad Impacto Nivel de severidad Controles asociados
CIN06	La política de administración de riesgos establecida por la alta dirección y el comité institucional de coordinación de control interno contempla:	Objetivo alineado con el plan estratégico de la entidad Alcance Tratamiento de los riesgos Responsable del seguimiento Periodicidad del seguimiento Nivel de aceptación de riesgos Nivel para calificar el impacto Análisis del contexto interno y externo de la entidad
CIN10	Los líderes de los programas, proyectos, o procesos de la entidad en coordinación con sus equipos de trabajo, al diseñar los controles de sus riesgos verifican que cuenten con:	Un responsable de realizar la actividad de control Una periodicidad para su ejecución Un propósito del control Una descripción de cómo se realiza la actividad de control Una descripción del manejo frente a observaciones o desviaciones resultantes de ejecutar el control Una evidencia de la ejecución del control
CIN12	La oficina de planeación o quien haga sus veces ¿consolida y hace seguimiento a los mapas de riesgos?	Si, y cuenta con las evidencias:
CIN17	Los controles establecidos en los mapas de riesgos le han permitido a la entidad mitigar la materialización de riesgos:	De corrupción Judiciales Contractuales Financieros Administrativos De seguridad y privacidad de la información Legales o de cumplimiento De imagen o confianza Asociados a la prestación del servicio o atención al ciudadano Operativos Fiscales Contables Presupuestales (en los procesos de programación y ejecución del presupuesto)
CIN19	Los mapas de riesgos de la entidad:	Contienen los riesgos con mayor impacto Contienen los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción Cuentan con el monitoreo y/o seguimiento de acuerdo con la periodicidad establecida en la política de administración del riesgo

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

CÓDIGO	PREGUNTA	RESPUESTA
		Se actualizan de acuerdo con los resultados del monitoreo o seguimiento Se divulga oportunamente su actualización
CIN21	La gestión del riesgo en la entidad ha permitido:	Evitar la materialización de los riesgos Controlar los puntos críticos de éxito Diseñar controles adecuados Ejecutar los controles de acuerdo con su diseño Garantizar de forma razonable el cumplimiento de los objetivos de los procesos Mitigar desviaciones en la fase de ejecución presupuestal de la entidad e incluir puntos de control en la gestión presupuestal
CIN35	La evaluación a la gestión del riesgo que hacen los jefes de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos (donde aplique), contempla:	Evaluaciones para monitorear el estado de los componentes del sistema de control interno El cumplimiento legal y regulatorio Informes a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando el logro de los objetivos y metas institucionales La confiabilidad de la información financiera y no financiera Informes sobre las deficiencias de los controles, a las instancias correspondientes El acompañamiento a las instancias correspondientes, en la formulación e implementación de las mejoras Cumplimiento de la gestión presupuestal de acuerdo con el marco normativo y la programación institucional